

## MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12 002 001

Versión: 4.0

Página: 1 de 1

### FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN 2014 FECHA DE INVITACIÓN CONSECUTIVO DEPLIN -004/2014 II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN 1 PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE Persona oriunda de la región con conocimiento de la lengua y de la cultura Nasa Yuwe. 2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR Prestar servicios para apoyar al docente títular en el trabajo academico sobre la lengua Nasa Yuwe y Pensamiento Nasa en la práctica del lenguaje. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS CANTIDAD (SLSON MÁS DE 5 ITEMS MARCAR X. Y ANEXAR RELACIÓN)

u.					
e.					
4. (	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	Apoyar al docente titular en el trabajo academico sobre la lengua Nasa Yuwe y Pensamiento Nasa en la práctica del lenguaje.				
h					

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA 68 días (Opcional, ver Instructivo) . según CDP No. 6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): \$3,762,000.00

(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores, NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

# 7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:

a Fecha de elaboración e Valor unitario de los bienes v/o servicios antes de IVA, sin centavos

 h. Descripción clara v detallada de los bienes v/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros

b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-

f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)

c. Plazo de ejecución o de entrega

d. Forma de pago

g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)

Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

- 7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:
- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.
- d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

Н

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (sí aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud

2) Estos documentos pouran subscalarias en su continento. Fai at a reccio, la Universidad, por poura solicitud dentro del placo estipulado por la UniVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literates "c", "d" y "e" del presente numeral, la UniVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda

- 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:
- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando este aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

  2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

  3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "t" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requeriríos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si e PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

  4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.



## MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 4.0

Página: 1 de 1

### FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN 2014 FECHA DE INVITACIÓN CONSECUTIVO DEPLIN -004/2014 8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: deplin\_fchbog@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina del Departamento de Lingüística No. 215 del Edificio 214 ubicado en la Universidad nacional de Colombia-Sede Bogotá D.C.; o vía fax al 3165000 Ext.16655 9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL 2014 HORA: 5:00 p.m. 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CALIFICACIÓN REQUISITOS Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación **CUMPLE/ RECHAZO** En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la **CUMPLE/ RECHAZO** DE HABILITACIÓN presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas v/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas **CUMPLE/ RECHAZO** requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. CALIFICACIÓN OBTENIDA CUMPLE/ RECHAZO Se otorgará 100 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia y a los demas por regla DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE de tres inversa (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente.Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento) MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS 10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al oferente que presente experiencia en el distrito, en caso de persistir al que tenga mayor 11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CONSTANZA MOYA PARDO Nombres y apellidos DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA Dependencia o Proyecto: Correo electrónico deplin fchbog@unal.edu.co FIRMA DEL RESPONSABLE Tel. v Exts: 16655 Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.